



Unidad Administrativa
CONSORCIO C.P. S.P.E.I.S. SIERRA CAZORLA

Resolución:	15
Fecha:	19/02/2024

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ADSCRITO A DIPUTACIÓN S.P.E.I.S. SIERRA CAZORLA  
EJERCICIO 2023

Visto que con fecha 13 de febrero 2024, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del TRHL Y 4.1.4º DEL RD 128/2018

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Consorcio Adscrito S.P.E.I.S. Sierra de Cazorla correspondiente a 2023 que presenta, entre otros, los siguientes estados:

**RESULTADO PRESUPUESTARIO 2023**

CONCEPTOS	DERECHOS	OBLIGACIONES	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
	RECONOCIDOS NETOS	RECONOCIDAS NETAS		
a) Operaciones corrientes	867.198,63	739.035,05		128.163,58
b) Operaciones de capital	0,00	34.583,55		-34.583,55
1. Total operaciones no financieras (a+b)	867.198,63	773.618,60		93.580,03
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	867.198,63	773.618,60		93.580,03
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			15.102,41	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			31.762,99	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			629,26	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				46.236,14
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				139.816,17

FIRMADO POR	JOSE LUIS HIDALGO GARCIA - EL PRESIDENTE DELEGADO CONSORCIOS SPEIS S. CAZORLA P.D. (Resol. nº 424 de 04/07/2023)	FECHA Y HORA	19/02/2024 09:39:15
FIRMADO POR	FRANCISCO LECHUGA ARIAS - EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	FECHA Y HORA	19/02/2024 08:25:21
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pSsRWQfhKjMw+0r/Y7Qhbg==	RS001Y2H
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





Unidad Administrativa
CONSORCIO C.P. S.P.E.I.S. SIERRA CAZORLA

Resolución:	15
Fecha:	19/02/2024

**REMANENTE DE TESORERIA**

Nº CUENTAS	CONCEPTOS	2022	2023
<b>1. (+) FONDOS LIQUIDOS</b>		1.408.107,98	1.596.935,09
<b>2.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>		781,44	781,44
(+) Del Presupuesto corriente	781,44		0,00
(+) De Presupuestos Cerrados	0,00		781,44
(+) De Operaciones no Presupuestarias	0,00		0,00
<b>3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>		39.752,79	63.743,41
(+) Del Presupuesto Corriente	9.067,09		32.642,42
(+) De Presupuestos Cerrados	0,00		0,00
(+) De Operaciones no Presupuestarias	30.685,70		31.100,99
<b>4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION</b>		-81.395,63	-152.652,09
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-82.655,94		-152.652,09
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.260,31		0,00
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)</b>		1.287.741,00	1.381.321,03
II. Saldos de dudoso cobro		0,00	0,00
III. Exceso de financiación afectada		350.304,39	323.450,80
<b>IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)</b>		937.436,61	1.057.870,23
V. Saldo de acreedores por operaciones devengadas (Cta. 413)		0,00	479,29
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a fin de periodo		0,00	0,00
<b>VII. REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO (IV-V-VI)</b>		937.436,61	1.057.390,94

SEGUNDO.- Dar cuenta a la Junta General del Consorcio y posterior traslado al Pleno de Diputación en la primera sesión que éstos celebren, de la citada liquidación, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del RDL 2/2004 y 90.2 del RD 500/1990.

TERCERO.- Ordenar la remisión de copia de dicha liquidación a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía así como Ministerio de Hacienda a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, y ello antes de concluir el mes de marzo del presente ejercicio.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/pSsRWQfhKjMw+0r/Y7Qhbg==>

FIRMADO POR	JOSE LUIS HIDALGO GARCIA - EL PRESIDENTE DELEGADO CONSORCIOS SPEIS S. CAZORLA P.D. (Resol. nº 424 de 04/07/2023)	FECHA Y HORA	19/02/2024 09:39:15
FIRMADO POR	FRANCISCO LECHUGA ARIAS - EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	FECHA Y HORA	19/02/2024 08:25:21
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	pSsRWQfhKjMw+0r/Y7Qhbg==	RS001Y2H
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

